



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

AVISO No. 366152023

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca Catarina – Chancos – Cañaveral de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC,

HACE SABER:

El día 10 de abril de 2023, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una remisión de denuncia relacionada con infracción contra el recurso bosque, sector zona rural municipio de El Águila; un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó seguimiento a las actividades mencionadas en la denuncia radicada con el número 366152023, así:

La Dirección Ambiental Regional Norte, al respecto informa lo siguiente:

Hasta el municipio de El Águila, se desplazaron funcionarios adscritos a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, para llevar a cabo una visita de identificación de infracciones ambientales contra el recurso bosque entre la vereda El Granario con la cabecera municipal, se realiza dicho recorrido en ausencia de los propietarios del predio denominado VILLA JULIANA.

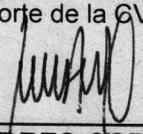
Se observa actividades de erradicación de unos 34 árboles en el predio VILLA JULIANA, en una zona en colindancia con la vía principal, con un talud escarpado (50-75%), la zona se encuentra en conflicto alto por uso del suelo en áreas forestales de producción. Además, se observa una explanación en el predio al costado izquierdo de la vía que comunica con el municipio de El Águila, situación que no ha sido autorizada, ni ha generado trámite dentro de la Corporación.

De acuerdo a lo observado en el aplicado de GEOCVC, existen dos nacimientos dentro del predio en la zona baja, y la actividad de explanación se encuentra a aproximadamente 32 metros lineales y 70 metros lineales, situación que podría afectar los recursos hídricos de la zona. Posee como cobertura de uso de suelo, pastos cultivados (PCU), posee erosión entre 3P3L2, está determinado como un corredor vial suburbano.

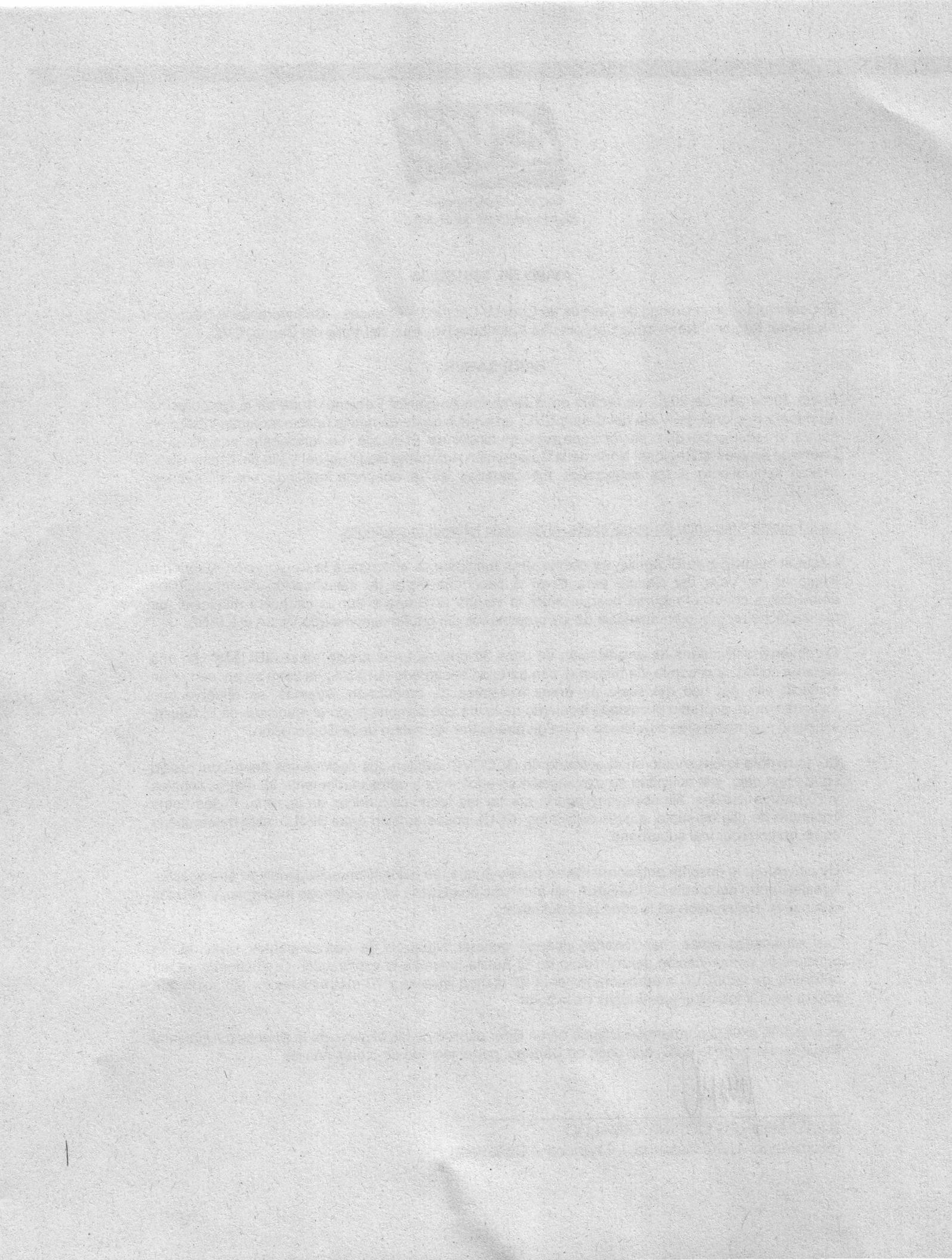
De acuerdo a lo descrito anteriormente se concluye que, se evidencian actividades de erradicación forestal dentro del predio LA ISABELA, sin autorización expresa de la autoridad ambiental, y además una nueva explanación en la zona baja del mismo.

Las actividades antes mencionadas podrían generar situación de deslizamientos sobre la vía principal de comunicación del municipio de El Águila, además la explanación se encuentra según aplicativo de GEOCVC a aproximadamente 32 metros lineales y 70 metros lineales, situación que podría afectar los recursos hídricos de la zona

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.



JULIO ANDRES OSPINA GIRALDO
Coordinador UGC Catarina – Chancos – Cañaveral.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

En la fecha 19-04-2023 se fija este aviso en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

MARICANA RAMOS

Funcionario UGC Catarina – Chancos – Cañaveral.

Nombre: MARICANA RAMOS

Cargo: ASISTENCIAL

CONSTANCIA DE DESFIJACION

En la fecha de hoy 25-04-2023 se desfija este aviso el cual estuvo fijado en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

MARICANA RAMOS

Funcionario UGC Catarina – Chancos – Cañaveral.

Nombre: MARICANA RAMOS

Cargo: ASISTENCIAL



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

17 de abril de 2023, 08:00 am.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Norte.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

YULIANA GRAJALES

4. LOCALIZACIÓN:

Predio rural denominado La Isabela, vereda Granario, municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca, coordenadas geográficas decimales, Latitud: 4.8986 N, Longitud: -76.0492 W, sub cuenca: Cañaveral, código predial: 762430000000000040249000000000.

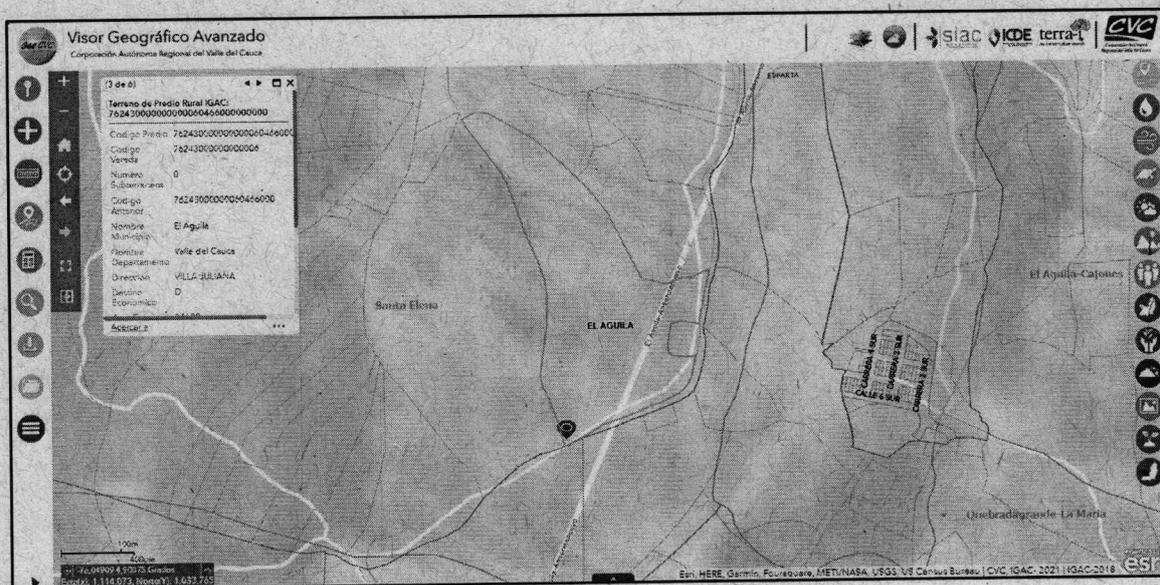


Imagen 1. Ubicación de la zona afectada, GEOCVC 2023.

5. OBJETIVO:

Realizar atención del radicado 366152023.

6. DESCRIPCIÓN:

Hasta el municipio de El Águila, se desplazaron funcionarios adscritos a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, para llevar a cabo una visita de identificación de infracciones ambientales contra el recurso bosque.

Durante el recorrido que conecta la vía principal entre las veredas Granario con la cabecera municipal, se realiza dicho recorrido, en ausencia de los propietarios del predio denominado VILLA JULIANA.

Se observa que de las actividades de erradicación de unos 34 árboles en el predio VILLA JULIANA, en una zona en colindancia con la vía principal, con un talud escarpado (50-75%), se encuentra en una zona de conflicto alto por uso del suelo en áreas forestales de producción.

Además se observa una explanación en el predio en una zona derecha de la izquierda de la vía que comunica con el municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca; situación que no ha sido autorizada, ni ha generado trámite dentro de la Corporación.

De acuerdo a lo observado en el aplicativo de GEOCVC, existen dos nacimientos dentro del predio en la zona baja, y la actividad de explanación se encuentra a aproximadamente 32 metros lineales y 70 metros lineales, situación que podría afectar los recursos hídricos de la zona.

Posee como cobertura de uso de suelo, pastos cultivados (PCU), posee erosión entre 3P3L2, está determinado como un corredor vial suburbano.

Registro fotográfico:

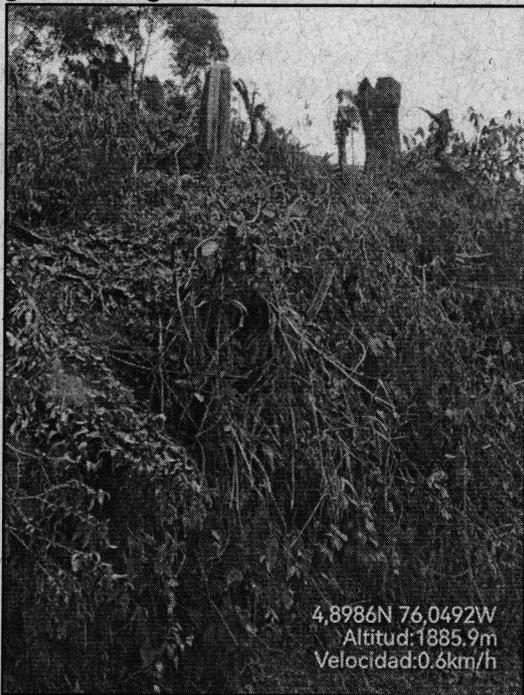


Imagen 2. Erradicación de árboles.

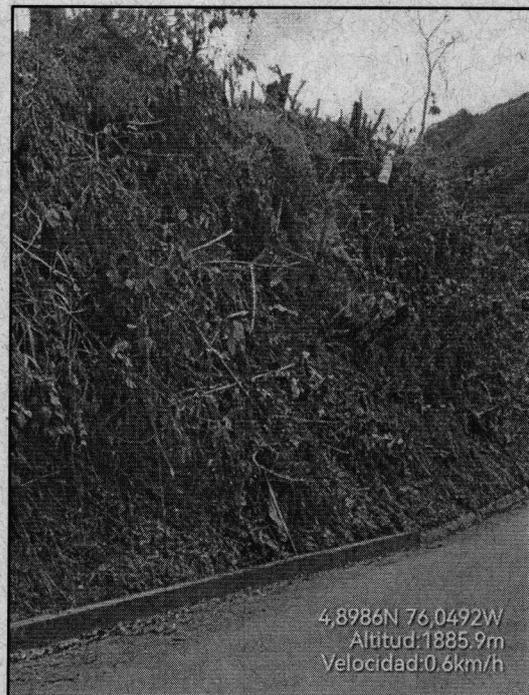


Imagen 3. Erradicación de árboles.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

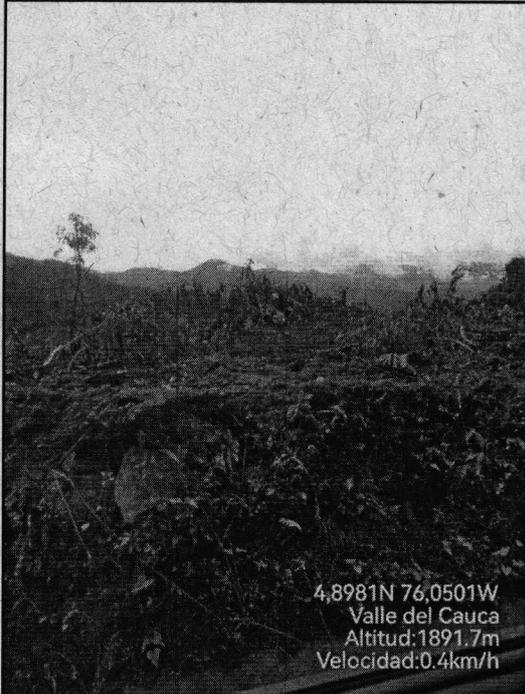


Imagen 4. Adecuación de terreno.

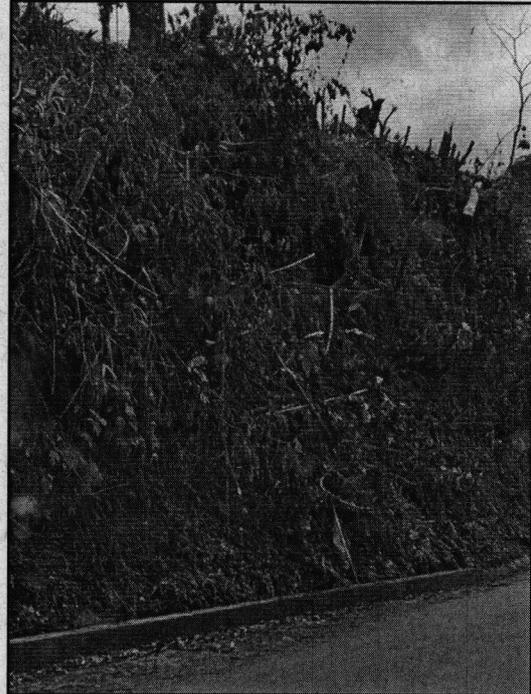


Imagen 5. Evidencia de la erradicación de árboles.

7. OBJECIONES:

No aplica.

8. CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo descrito anteriormente se concluye que, se evidencian actividades de erradicación forestal dentro del predio LA ISABELA, sin autorización expresa de la autoridad ambiental, y además una nueva explanación en la zona baja del mismo.

Las actividades antes mencionadas podrían generar situación de deslizamientos sobre la vía principal de comunicación del municipio de El Águila, además la explanación se encuentra según aplicativo de GEOCVC a aproximadamente 32 metros lineales y 70 metros lineales, situación que podría afectar los recursos hídricos de la zona

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

06:00 pm.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Mauro Sebastián Ochoa Hermida
Profesional Universitario Grado 1.
UGC Catarina – Chancos – Cañaveral.